

**ZONA DE LIBRE COMERCIO BOLIVIANO-CHILENA Y DEFICIENCIAS;** Error! Marcador no definido.

## **PRODUCTIVAS**

**Humberto Zambrana Calvimonte  
Claudia Soria Peña**

### **1. INTRODUCCION**

La política boliviana de integración se desarrolla bajo un marco de apertura comercial y de liberalización económica. En este sentido, uno de sus principales objetivos es la búsqueda de mercados externos para la producción transable. Para ello, actualmente, se plantea la implementación de una zona de libre comercio boliviano-chilena, que sería útil para la reversión del déficit comercial persistente que se viene dando entre el país y Chile.

En las relaciones comerciales de carácter bilateral (boliviano - chilenas) vigentes, se constata la existencia de algunas condiciones de mercado tanto económicas, como institucionales, favorables para la realización de la producción transable nacional en Chile. Entre las condiciones económicas favorables, se encuentra la depreciación del tipo de cambio real boliviano - chileno, y entre las institucionales, las de liberalización de una parte significativa de la oferta exportable nacional, mediante el Acuerdo de Complementación Económica, vigente desde 1993.

Además de estas condiciones favorables, Bolivia tiene aranceles efectivos, bajos y uniformes, que estimulan la internación de bienes producidos en Chile hacia el país, y que en el caso de los bienes importables intermedios y de capital, permiten a su vez, abaratar nuestra producción transable y estimular la competitividad de las exportaciones.

Constatando esas condiciones de mercado favorables, este documento se introduce en el análisis del déficit comercial que presenta la economía nacional con Chile y en el impacto concreto del ACE, sobre las exportaciones.

Así, en la primera parte del trabajo se describen brevemente los modelos económicos vigentes en Bolivia y en Chile, el grado comparativo de desarrollo, y las respectivas políticas comerciales y de integración. Después, se analizan las condiciones institucionales y las relaciones comerciales recíprocas. En la cuarta sección se revisa la evolución de la relación cambiaria bilateral. Seguidamente, se formulan algunos ejercicios de carácter econométrico. Finalmente, se presentan las conclusiones generales del trabajo.

### **2. DESARROLLO ECONOMICO DE BOLIVIA Y CHILE Y POLITICAS COMERCIALES Y DE INTEGRACION**

Pese a la similitud de los actuales modelos económicos de Bolivia y Chile, existen diferencias en sus respectivas magnitudes económicas. Ellas se aprecian observando el PIB y el producto per cápita, por país.

Indicadores económicos de Bolivia y Chile

1990	¡Error! Marcador no definido. PIB per-cápita (\$us)		PIB en mill. de \$us. de	
	Bolivia	Chile	Bolivia	Chile
1990	4.490,9	30.385,8	680,4	2.307,2
1991	4.715,4	32.239,4	703,8	2.407,7
1992	4.795,6	35.560,0	695,0	2.614,7
1993	4.987,4	37.693,6	702,5	2.729,4
1994	5.196,9	39.578,3	721,8	2.829,0

Fuente: UDAPE en base a datos FMI, BID e INE

Puede observarse que en 1994, el PIB boliviano representa el 13% del chileno, aunque este año la población nacional llega a la mitad de la población chilena. Apelando a la relación producto - mano de obra, y con los datos anteriores, se podría inferir una mayor productividad de la mano de obra chilena, en condiciones tecnológicas más avanzadas, en relación a la productividad asumida por la mano de obra nacional.

Ambos modelos se caracterizan por la liberalización de sus mercados internos, la asignación de recursos orientada por las señales de mercado, la reducción considerable de la intervención del Estado en la actividad productiva y el énfasis en su papel "regulador", y por su apertura al exterior (sin restricciones a las importaciones y buscando el crecimiento y la diversificación de las exportaciones, mediante ventajas competitivas).

Las reformas estructurales que permiten funcionalizar el modelo económico antes descrito, empiezan a implementarse en Chile prácticamente desde 1973, mientras que en Bolivia recién se aplican desde 1985. Esta situación, además de los distintos niveles de productividad y magnitudes de las principales variables económicas, explican la diferencia entre los niveles de crecimiento que alcanzaron cada una de las economías entre 1990 y 1994: Chile tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 6%, y Bolivia de 3.8%.

El desarrollo productivo en Chile y su orientación al mercado externo, lo han convertido en uno de los principales países exportadores de la región, con una importante diversificación de productos y mercados, especialmente localizados en el hemisferio norte. La política chilena de integración conserva actualmente su carácter pragmático, observable por ejemplo en su alejamiento del Pacto Andino el año 1976, cuando éste se encontraba entrabado por concepciones demasiado regionalistas. Durante los años 80, Chile implementó acuerdos comerciales bilaterales tendientes a eliminar las barreras arancelarias y para-arancelarias sobre sus exportaciones. Por otra parte, practicó una agresiva política de desarrollo productivo exportador y promoción de exportaciones dentro y fuera del país.

Actualmente, Chile pretende proyectarse hacia la Cuenca del Pacífico, consolidar sus exportaciones a la Comunidad Económica Europea (CEE) e implementar una zona de libre comercio con los países que conforman el "Tratado de Libre Comercio" (TLC) del Norte. Asimismo, ha retomado su interés por los mercados de la región, buscando entablar una zona de libre comercio con el "Mercado del Cono Sur" (MERCOSUR) y profundizar las relaciones

económicas (no solo de carácter comercial, sino también en inversión, servicios y transporte) con Perú y Bolivia.

En Bolivia, a partir de la implementación de la Nueva Política Económica (1985), también se ha observado una importante apertura económica hacia el "resto del mundo", caracterizada entre otros aspectos por la vigencia de niveles arancelarios bajos y uniformes, libertad de importación y exportación, neutralidad impositiva y arancelaria para las exportaciones, perfeccionamiento de regímenes que facilitan la producción transable y las exportaciones. Estos aspectos - dadas: i) la estabilidad económica; ii) la orientación de la producción por señales de mercado, considerando las ventajas competitivas; y iii) la inversión en infraestructura productiva - generaron un crecimiento de las exportaciones con una tasa promedio anual de 5.8%, entre 1985 y 1995. Igualmente, se viene logrando cierto grado de diversificación por productos; actualmente las exportaciones no tradicionales representan el 50% de las exportaciones totales.

En cuanto a su destino, las exportaciones bolivianas, con excepción de los minerales, se dirigen básicamente a mercados de los países vecinos. Tanto en la consolidación de estos mercados, como en la apertura de nuevos nichos, es importante el papel de la política de integración, que tiende a profundizar los acuerdos económicos de carácter multilateral y bilateral. Sin embargo, es evidente también que una gran limitación para un mayor aprovechamiento de los mercados liberalizados, se encuentra en la insuficiencia de la oferta de bienes transables.

### **3. RELACION COMERCIAL RECÍPROCA**

En este capítulo, se muestra una falta de optimización en el aprovechamiento de las condiciones institucionales del mercado chileno, potencialmente favorables para el desarrollo de las exportaciones nacionales. Para ello, se apela al análisis del Acuerdo de Complementación Económica boliviano - chileno y de la balanza comercial recíproca.

#### **3.1 Marco Institucional**

El marco institucional de las relaciones económicas boliviano -chilenas, está dado por el Acuerdo recíproco de Complementación Económica (ACE), vigente desde 1993. El ACE fue concebido en concordancia con el Tratado de Montevideo de 1980, buscando "aprovechar al máximo los mecanismos de negociación" previstos por la "Asociación Latinoamericana de Integración" (ALADI) para una integración económica efectiva, considerando además las políticas económicas y los objetivos comerciales coincidentes entre los dos países y su vinculación geoeconómica<sup>1</sup>. Pese a estos factores importantes, el funcionamiento del ACE, e incluso su profundización, se ven limitados por la inexistencia de relaciones diplomáticas formales entre Bolivia y Chile.

---

<sup>1</sup> En el capítulo I del documento constitutivo del ACE, se especifican sus objetivos: i) sentar las bases para una creciente y progresiva integración de las economías de los países signatarios; ii) facilitar , ampliar y diversificar el intercambio comercial de bienes y servicios...fomentar y estimular actividades productivas localizadas en sus territorios...y facilitar las inversiones de cada país signatario en el territorio del otro; iii) crear condiciones para lograr un avance armónico y equilibrado en el comercio bilateral; iv) servir de marco jurídico e institucional para el desarrollo de una más amplia cooperación económica...en las áreas de interés recíproco; v) establecer mecanismos para promover la activa participación de los agentes económicos privados...en el proceso de integración bilateral.

Los tres aspectos más significativos del ACE son: i) las relaciones comerciales con su correspondiente programa de liberalización, ii) las inversiones, y iii) la complementación energética.

En este documento se hace referencia únicamente al programa de liberalización.

El programa de liberalización o de desgravación arancelaria consiste en:

1. El otorgamiento por parte de Chile de concesiones arancelarias, sin reciprocidad, a un grupo de 19 productos exportables bolivianos. Estas concesiones se refieren a la reducción total (100%) del arancel vigente en Chile.
2. El otorgamiento de preferencias, con una desgravación del 100% por parte de Bolivia a Chile para 74 productos y la profundización de las preferencias otorgadas por Bolivia a Chile en el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP Nro. 27), al 100% de desgravación para 51 productos. A su vez, Chile concede a Bolivia una desgravación del 100% para 94 productos y profundiza sus preferencias al 100% dentro del AAP Nro. 27, para 79 productos.
3. El mantenimiento del margen de preferencia de 50% que se establecía en el AAP Nro. 27, para cinco productos que Chile concedía a Bolivia, y de un margen de preferencia de 30% para la "cebada malteada en grano" y de 50% para la "vajilla de porcelana", que Bolivia concedía a Chile.

A diferencia de otros acuerdos bilaterales que negoció el país, puede observarse que en el ACE con Chile, se liberalizan las condiciones arancelarias para productos que efectivamente son parte de la actual oferta exportable boliviana: flores, aceites vegetales (de soya y girasol), torta de soya, quinua, frutas, mermeladas y jugos en conserva, productos pecuarios, madera y productos de madera, algodón e hilados de algodón y prendas de vestir, minerales (azufre) y productos metálicos (barras y alambres de estaño), productos de joyería y orfebrería, alcohol y bebidas alcohólicas<sup>2</sup>.

Por otra parte, con el ACE se liberalizan las importaciones desde Chile de productos industriales que no se producen en el país y que además - en algunos casos - son insumos importantes del proceso productivo nacional<sup>3</sup>. También se liberalizan productos de consumo final menos elaborados (productos de mar por ejemplo) que el país tampoco produce o productos que si bien pueden producirse en el país, son competitivos en relación a la oferta nacional y que de hecho podrían importarse incluso en condiciones de contrabando.

Debe notarse que el ACE boliviano-chileno en sus aspectos comerciales, a diferencia de otros Acuerdos, no necesitó considerar las "asimetrías" generadas por la diferencia de los niveles

---

<sup>2</sup> Comparativamente con el ACE boliviano-chileno, puede mencionarse el último acuerdo bilateral boliviano- brasilero, donde Brasil otorga concesiones arancelarias a Bolivia -por ejemplo- para productos marinos.

<sup>3</sup> En la estructura de importaciones desde Chile de 1994, desagregada por destino o uso económico de los bienes, se observa que el 38% de las importaciones corresponden a insumos para la industria, agricultura, construcción y "combustibles, lubricantes y conexos". Entre estos insumos, se encuentran liberalizados por el ACE preparados para la fabricación de alimentos y bebidas, compuestos químicos, explosivos, disolventes, material para conexiones eléctricas, papel, entre otros.

arancelarios de uno y otro país. En Bolivia está vigente una tasa arancelaria de 10% sobre el valor CIF de importaciones, uniforme para todos los bienes con excepción de los de capital, que tienen una tasa de 5%; y en Chile también existe un arancel "flat" de 11%. Además, en el Acuerdo con Chile se estableció para casi todos los bienes negociados, una desgravación del arancel súbita y del 100%.

Sin embargo, aunque en los dos países existen sistemas arancelarios favorables a la apertura, en Chile se utilizan todavía algunos instrumentos de carácter para-arancelario, tales como los cupos de volúmenes y/o valores de importación, formulados incluso en el ACE bilateral vigente para el caso de las concesiones arancelarias no recíprocas otorgadas por Chile a Bolivia<sup>4</sup>. Igualmente, Chile mantiene un sistema de aranceles variables para tres productos agrícolas (oleaginosas, azúcar y trigo) en base a las llamadas "franjas de precios" y a las variaciones de los precios al interior de ellas.

Por otra parte, el capítulo VII del ACE establece un tratamiento impositivo interno a las importaciones recíprocas, "no menos favorable al que se aplique a productos similares nacionales"<sup>5</sup>. En este sentido, las exportaciones chilenas a Bolivia son gravadas - al igual que el resto de importaciones y la producción doméstica - con los impuestos al valor agregado (IVA) de 13%, a las transacciones (IT) de 3%, y en algunos casos con un impuesto al consumo específico (ICE) variable en función del bien; también está vigente el IVA por importaciones igual a 13%. En Chile solo se aplica un impuesto al valor agregado igual a 18%<sup>6</sup>.

En un análisis anterior del ACE<sup>7</sup> se mencionaba como una "característica esencial" del Acuerdo, la búsqueda de "la complementación industrial entre ambos países" y consideraba que, dado el nivel de diversificación y desarrollo de la industria chilena, se daría una relación de complementariedad en la que Bolivia proveería mano de obra barata para rubros o etapas de producción intensivos en mano de obra (por ejemplo, en procesos de maquila). Después de tres años de vigencia del ACE, puede concluirse que no se ha dado una complementación industrial directa entre las dos economías; la complementación se ha limitado al menos en el corto plazo, al intercambio comercial de bienes.

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, actualmente rige en Chile un cupo de 65 mil toneladas anuales para las exportaciones de torta de soya y de \$us. 10 millones para el aceite refinado de soya.

<sup>5</sup> Concordante con el artículo 46 del Tratado de Montevideo de 1980.

<sup>6</sup> Puede ser útil mencionar que en Chile existe actualmente un sistema de devolución del IVA y de los aranceles gravables a los insumos de las mercancías de exportación; este sistema tiende a la neutralidad y solamente existiría para el caso de las exportaciones menores, cierta subvención a partir de un draw-back igual al 10% del valor de exportación, para exportaciones menores a \$us. 10 millones. En Bolivia también existe la devolución del IVA y de los aranceles a los exportadores, junto a regímenes especiales de exención de pagos aduaneros y fiscales: RITEX y Zonas Francas.

<sup>7</sup> Ver "Acuerdo Comercial con Chile. Comentario". UDAPE; diciembre de 1992.

## 3.2 Intercambio de bienes

El intercambio comercial de bienes entre Bolivia y Chile, es analizado a partir de las exportaciones e importaciones recíprocas.

### 3.2.1 Exportaciones bolivianas a Chile

La balanza comercial boliviano - chilena entre 1985 y 1994, fue deficitaria para Bolivia; el déficit comercial aumentó anualmente en promedio, en 17%. Si bien se observa un aumento de las exportaciones a Chile a lo largo de la década, estas no fueron significativas dentro de las exportaciones totales; en efecto, las exportaciones hacia Chile solo se aproximan al 3% de las exportaciones totales durante los años analizados. Por otra parte, considerando que Bolivia exporta a Chile básicamente productos no tradicionales, puede observarse que las proporciones anuales de las exportaciones a Chile sobre el total de exportaciones de productos no tradicionales, tampoco fueron altamente significativas (ver Cuadro 2).

La limitada gravitación del mercado chileno dentro de la exportación de productos no tradicionales, se acentuó a medida que transcurrieron los años en los que se observa aumentos significativos en el valor global de exportación de los productos no tradicionales. Así por ejemplo, en 1993 mientras que las exportaciones totales de productos no tradicionales aumentaron en 39% respecto al año anterior, las exportaciones a Chile decrecieron en 19%; en 1994 las exportaciones no tradicionales crecieron en 82% respecto al año anterior, mientras que las exportaciones a Chile crecieron en 31%.

Cuadro 2  
Balanza Comercial entre Bolivia y Chile  
(En miles de \$us.)

<b>¡Error! Marcador no definido.</b> a Chile/		Año	Export.	Import.	Saldo Comercial	Exp. Total de
	Imp. a Chile/					
1985	5.645	23.795	-18.150	1%	16%	3%
1986	19.913	34.301	-14.388	3%	18%	5%
1987	16.640	46.256	-29.616	3%	16%	6%
1988	14.299	36.736	-22.437	2%	14%	6%
1989	22.256	41.023	-18.767	3%	11%	7%
1990	33.759	87.810	-54.051	4%	12%	12%
1991	32.760	63.305	-30.545	4%	13%	6%
1992	17.528	78.041	-60.513	2%	8%	7%
1993	14.229	88.545	-74.316	2%	5%	8%
1994	18.627	93.962	-75.335	2%	4%	8%
Tasa de Crec.	14.2%	16.5%	17.1%			

1/1ra. columna: Exp.a Chile sobre Exp.Tot.; 2da.: Exp. a Chile sobre Exp. No Trad. Totales  
Fuente: UDAPE en base a datos del INE.

Con las cifras agregadas no se observa un impacto demasiado significativo del ACE sobre las exportaciones bolivianas a Chile. Es posible analizar en forma desagregada - a 10 dígitos de la clasificación NANDINA - las exportaciones de 1994 y observar mejor los impactos de dicho Acuerdo vigente desde 1993; en este sentido, se pueden comparar las exportaciones de 1994, con las del año 1990<sup>8</sup>.

En el cuadro 3 se pueden observar 25 productos específicos que Bolivia exportó a Chile tanto en 1990, como en 1994; el valor de estos productos representó en 1990 el 34% del valor total exportado a Chile, y en 1994, el 57% (en volumen este grupo de productos representó el 49% y el 61%, en 1990 y 1994 respectivamente, del volumen total exportado a Chile). Por estos datos se infiere una concentración creciente del valor y del volumen exportado a Chile en un grupo reducido de productos (pese a que el número de productos específicos exportados en 1994 fue de 98 y en 1990, 63).

Por otra parte, son significativas las reducciones del volumen y valor de exportación de 1994 frente a los de 1990, del conjunto de productos nacionales exportados a Chile: 26% y 45%, respectivamente.

Estas reducciones, aún en condiciones de liberalización arancelaria absoluta mediante el ACE o en su defecto de vigencia de una tasa arancelaria baja (11%, como se mencionó antes), se explican por la calidad de "commodities"<sup>9</sup> de la mayoría de los productos exportables bolivianos, con grados muy limitados de transformación y por tanto de contenido de valor agregado. Estos productos sufren un deterioro de sus precios a lo largo del tiempo, al enfrentarse a una competencia creciente por parte de otros países o al ingresar en el mercado bienes sustitutos más competitivos. La caída del volumen exportado en 1994 respecto al volumen de 1990, que representa casi la mitad de la caída del valor entre estos dos años, confirma esta apreciación.

Sin embargo, observando nuevamente la muestra de 25 productos exportados a Chile, tanto en 1994 como en 1990, los cuales mayoritariamente cuentan con la liberalización arancelaria del 100% por el ACE (ver cuadro 3), se aprecia algún incremento en la exportación de bienes elaborados, tales como aceite de soya refinado, palmitos en conserva, cerveza en botella y en latas, tablillas de madera para parqué y prendas de vestir de algodón. Igualmente, existió un crecimiento de la exportación de algunos bienes primarios, tales como piedra pizarra, cueros simplemente curtidos de bovino, y madera no conífera simplemente aserrada. Sin embargo, cayeron las exportaciones de minerales tales como azufre, cobre, zinc, y de madera simplemente aserrada de cedro y caoba.

---

<sup>8</sup> Este año es representativo del período posterior a la crisis económica de mediados de los años ochenta, que generó el ajuste estructural con cambios en la estructura de las exportaciones; es también el año con niveles más altos de exportación a Chile.

<sup>9</sup> Las llamadas "commodities" o los productos cotizables básicamente mediante "bolsas", se caracterizan por una tendencia decreciente de sus precios a lo largo del tiempo, con una pérdida considerable de su poder de compra en relación a los productos transformados.

**CUADRO 3  
EXPORTACIONES BOLIVIANAS A CHILE**

NANDINA	DESCRIPCION	1994		1990		VARIAC. VOLUMEN 94/90	VARIAC. VALOR 94/90
		VOLUMEN (KILOS)	VALOR (\$US)	VOLUMEN (KILOS)	VALOR (\$US)		
802400010	CASTANA SIN CASCARA (BENEFICIADA)	3,070	8,250	6,022	20,616	-49.0%	-60.0%
901110000	CAFE SIN TOSTAR SIN DESCAFEINAR	10,650	11,550	115,225	94,074	-90.8%	-87.7%
1006300000	ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO	26,000	9,100	50,000	15,150	-48.0%	-39.9%
1202109000	LOS DEMAS CACAHUATES O MANI CRUDO CON CASCARA.	20,000	23,400	20,400	20,680	-2.0%	13.2%
1208100000	HARINA DE SEMILLAS O DE FRUTOS, DE HABAS DE SOJA (SOYA) 1/	33,018,667	7,154,054	32,577,875	7,571,982	1.4%	-5.5%
1507900010	ACEITE DE SOYA REFINADO 1/	1,288,052	1,026,232	1,137,067	649,837	13.3%	57.9%
2008910000	PALMITOS EN CONSERVAS 2/	199,158	483,818	4,400	9,064	4426.3%	5237.8%
2203000010	CERVEZA EN BOTELLAS 2/	150,660	71,373	4,950	1,015	2943.6%	6931.8%
2203000020	CERVEZA EN LATAS 2/	82,458	60,294	10	3	824480.0%	2009700.0%
2207100000	ALCOHOL ETILICO IGUAL O SUPERIOR A 80 % 2/	1,259,880	343,700	475,437	390,625	165.0%	-12.0%
2503901000	LOS DEMAS AZUFRES MOLDEADO O PULVERIZADO.	260,000	15,182	1,910,000	142,923	-86.4%	-89.4%
2514000000	PIZARRA, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA 2/	268,012	86,592	88,130	35,880	204.1%	141.3%
2603000000	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS	35,160	18,022	994,968	237,766	-96.5%	-92.4%
2608000000	MINERAL DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS	99,844	44,769	162,400	134,252	-38.5%	-66.7%
4103100000	CUEROS Y PIELES DE CAPRINO CONSERVADOS DE OTRO MODO 2/	5,000	15,000	14,200	65,670	-64.8%	-77.2%
4104220000	CUEROS Y PIELES SIMPLEMENTE CURTIDOS DE BOVINO 2/	323,327	650,240	50,000	99,000	546.7%	556.8%
4407009011	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA Y CEPILLADA DE CEDRO 2/	51,503	28,794	368,880	177,983	-86.0%	-83.8%
4407009012	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA Y CEPILLADA DE MARA CAOBA 2/	280,106	249,901	2,711,295	1,570,650	-89.7%	-84.1%
4407009090	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA DISTINTA DE LAS CONIFERAS 2/	179,903	67,043	25,000	2,979	619.6%	2150.5%
4409201000	TABLILLAS Y FRISAS PARA PARQUES SIN ENSAMBLAR DE MADERA 2/	78,846	103,973	10,541	34,720	648.0%	199.5%
4418909000	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONST. 2/	20,095	28,412	10,541	34,720	90.6%	-18.2%
6114200000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE ALGODON 2/	1,596	72,380	870	10,582	83.4%	584.0%
8007009000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ESTAÑO 2/	42	1,064	1,847	7,498	-97.7%	-85.8%
8110009000	LOS DEMAS ANTIMONIO Y MANUFACTURAS DE ANTIMONIO 2/	10,050	9,400	61,437	63,495	-83.6%	-85.2%
9603100000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS VEGETALES.	22,906	83,571	2,070	900	1006.6%	9185.7%
TOTAL DE PRODUCTOS EXPORTADOS TANTO EN 1994 Y 1990 (I)		37,694,985	10,666,114	40,803,565	11,392,064	-7.6%	-6.4%
TOTAL EXPORTADO (II)		62,272,938	18,627,076	84,014,232	33,759,218	-25.9%	-44.8%
RELACION (I)/(II)		60.5%	57.3%	48.6%	33.7%		

1/ PRODUCTO LIBERALIZADO AL 100% POR EL ACE, CON CUPOS



2. PRODUCTO LIBERALIZADO AL 100% POR EL ACE  
FUENTE: UDAPE EN BASE A INFORMACION DEL INE

De lo anterior, se infiere la importancia de desarrollar en el país una producción transable que incorpore mayor valor agregado y que tenga una demanda efectiva creciente en el exterior. Se trata de utilizar los productos básicos o primarios como insumos de bienes exportables elaborados, antes que exportarlos directamente.

Comparando las concesiones obtenidas por el país mediante el ACE<sup>10</sup>, con una oferta efectiva exportada a Chile en 1994 y una oferta potencial que estaría dada por las exportaciones hacia el "resto del mundo" (excepto Chile), se tiene lo siguiente:

- i. Dentro de las "concesiones arancelarias no recíprocas" (con liberalización arancelaria del 100% sujeta a cupos) se exportaron efectivamente tres productos: aceites vegetales (de soya y girasol) y torta de soya. Sin embargo, existen concesiones para productos clasificados dentro del grupo de productos de papel y cartón, algodón sin cardar ni peinar y para 5 tipos de hilados de algodón, que no fueron utilizadas por insuficiencia productiva en relación con la demanda chilena, aunque estos bienes son producidos en el país y forman parte también de la oferta exportable.

Igualmente, hay concesiones para bulbos y tubérculos en reposo vegetativo, vegetación y en flor, para baldosas de cerámica, azufre refinado y barras y alambres de estaño, que no tuvieron exportaciones en 1994; empero se exporta a Chile azufre no refinado o estaño fundido, que podrían ser procesados con valor agregado y exportados posteriormente, aprovechando la liberalización del ACE.

Como resumen puede indicarse que no se están aprovechando plenamente las concesiones arancelarias con Chile (al menos para este grupo de productos). La profundización de las preferencias, la incorporación de preferencias para nuevos productos e incluso la liberalización irrestricta del universo arancelario, pierden relevancia si no se llevan a cabo programas de desarrollo productivo y exportador que permitan aprovechar efectivamente los mercados liberalizados. En el corto plazo solamente hace falta aumentar el grado de liberalización proporcionado por el ACE, eliminando los cupos de importación que restringen especialmente la exportación de aceites vegetales.

- ii. Dentro de las preferencias con el 100% de exención otorgadas por el ACE, se tiene un grupo de seis productos agropecuarios (leche entera en polvo, mantequilla fresca, flores frescas, frutillas, maracuya, quinua en grano) de los cuales sólo se exportó quinua por un valor ligeramente superior a 3 mil dólares, en 1994; estos productos - dada la dotación de recursos que tiene el país y las ventajas que ofrece el mercado chileno, no solo por la concesión arancelaria explícita o por su demanda efectiva, sino por su localización (en general son productos perecederos) - podrían ser exportados a Chile.

Tampoco se aprovechan 6 concesiones básicamente para mermeladas y jugos de fruta; actualmente la producción nacional de estos productos compite en el mercado local con el contrabando procedente de Chile.

---

<sup>10</sup> Ver Anexo.

También existen concesiones para 11 productos dentro de los capítulos 21 al 30 de la NANDINA, utilizadas solo con una exportación de 93 mil dólares de piedra pizarra y mármol en 1994. Estos productos están dentro del perfil productivo nacional y en algunos casos, dentro de la oferta exportable efectiva.

En los grupos de la clasificación NANDINA de cuero y productos de cuero, el ACE otorga concesiones para productos elaborados tales como agendas, bolsos de mano, billeteras y prendas de vestir; sin embargo, en 1994 se exportó a Chile cuero simplemente curtido o en estado "wet-blue" con un valor de \$us. 672 mil, y solo \$us. 18.4 mil de manufacturas de cuero (bolsos de mano y prendas de vestir). Este problema es también observable - aunque en forma menos acentuada - en el grupo de maderas y productos elaborados con madera, a los que el ACE otorga una amplia liberalización por producto específico con el 100% de rebaja arancelaria; en este grupo se exportó a Chile en 1994 madera en bruto o simplemente aserrada por un valor de \$us. 546 mil, frente a una exportación de muebles y productos de madera de \$us. 299 mil.

Por otro lado, existe liberalización arancelaria del 100% con reciprocidad para una amplia variedad de prendas de vestir. En 1994 se exportó estas manufacturas a Chile con un valor de \$us. 317 mil, mientras que se las importó desde Chile por un valor de \$us. 5.3 millones, cantidad a la que habría que agregar un plus con el valor de importación vía contrabando.

La exportación de joyas de oro y plata también está liberalizada por el ACE; en 1994 se exportó a Chile un valor algo menor a \$us. 15 mil, pese a que fue muy significativo el valor de exportación de estos productos especialmente a los mercados de EE.UU y Europa; este caso es explicable en función a los mejores precios que ofrecen dichos mercados.

Finalmente, conviene referirse a la liberalización que ofrece el ACE para aleaciones, perfiles y manufacturas de estaño, mineral tradicionalmente producido en el país. Si bien en 1994 se exportó a Chile estaño fundido con un valor de \$us. 2.4 millones, la exportación de productos de estaño tampoco fue significativa (\$us. 1.064).

- iii. Dentro de la profundización de las preferencias del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) Nro. 27, se reduce también el arancel chileno en un 100% para 80 productos. Estos productos son parte de la oferta nacional y podrían ser exportados con volúmenes crecientes, si se desarrollan progresivamente las ventajas competitivas locales; entre ellos se puede destacar algunos que se exportaron en 1994, aunque en valores reducidos: castaña, plátanos, piñas, café, y otros que se exportan en volúmenes crecientes con valor agregado: palmitos en conserva y cervezas.

En general, como se afirmó antes, el ACE boliviano - chileno liberaliza las exportaciones a Chile para una gran mayoría de productos no tradicionales e incluso mineros (plomo, antimonio, estaño, boratos, sales, azufre, entre otros) que constituyen el conjunto de la oferta exportable nacional, y la actual oferta exportable realizable en Chile. Empero, se observa al menos por los datos de 1994<sup>11</sup>, un escaso aprovechamiento de esas condiciones favorables por parte del país,

---

<sup>11</sup> Para 1995, con información preliminar, se puede concluir que las exportaciones a Chile se diversificaron algo más e incrementaron su valor, pero no

tanto por la calidad como por la cantidad de productos exportados a Chile, e incluso por la existencia de una oferta potencial, que no se está efectivizando en Bolivia, precisamente por limitaciones en el desarrollo productivo y exportador.

### 3.2.2 Importaciones desde Chile

Las importaciones de bienes procedentes de Chile crecieron a una tasa promedio anual entre 1985 y 1994, de 16.5%. Igualmente, aumentó el peso de las importaciones desde Chile en el total de las importaciones, desde 3% en 1985 a 8% en 1993 y 1994.

A diferencia de lo ocurrido con las exportaciones de Bolivia a Chile, las importaciones desde este país aumentaron en volumen y en valor desde 49.6 millones de kilos y \$us. 87.9 millones en 1990, a 94.2 millones de kilos y \$us. 93.9 millones en 1994; se observó también una reducción en el precio unitario promedio de estas importaciones.

Un porcentaje significativo de las importaciones chilenas está encadenado con la producción interna; en efecto, 22.6% del valor importado desde Chile corresponde a bienes de capital (especialmente equipo de transporte), y 37.9% a una gran variedad de insumos. El ACE exonera de aranceles a parte de esta importación. En general, la liberalización de las importaciones de bienes de capital e insumos, cuando no existe una oferta doméstica alternativa económicamente eficiente, es beneficiosa desde el punto de vista productivo.

Cuadro 4  
Importaciones desde Chile por uso económico en 1994

<b>¡Error! Marcador no definido.</b> (En \$us.)	Tipo de bienes %	Valor CIF 1/
Bienes de Capital para la Agricultura	223.711	0.24%
Bienes de Capital para la Industria	5.119.375	5.45%
Equipo de Transporte	15.876.729	16.90%
Insumos para la agricultura	1.271.576	1.35%
Insumos para la industria	26.098.067	27.78%
Materiales de construcción	4.634.039	4.93%
Combustibles y lubricantes	3.595.212	3.83%
Bienes de Consumo duradero	8.450.220	8.99%
Bienes de Consumo no duradero	28.686.227	30.53%
Diversos	7.036	0.01%
<b>Total</b>	<b>93.962.192</b>	

1/ Este valor corresponde a CIF "frontera" y difiere del valor CIF "aduana" total de las importaciones de 1994, presentado en el anexo, como consecuencia del uso del tipo de cambio promedio anual en la transformación de Bs. a \$us., en este último caso.

Fuente: UDAPE en base a información del INE.

En 1994 se observa también que un 40% de las importaciones desde Chile corresponden a

---

forma significativa.

bienes de consumo, especialmente no duradero. Con relación a este grupo de importaciones, puede comentarse lo siguiente:

- i. Bolivia, mediante el ACE concedió preferencias arancelarias con un 100% de exoneración arancelaria a alrededor de 50 productos de consumo final importables desde Chile, que con excepción de las prendas de vestir y de algunos productos agrícolas (almendras, pasas, porotos) no se producen en el país, o en su defecto se producen en volumen y/o calidad, que no satisface la demanda interna. En este sentido, las concesiones nacionales otorgadas mediante el ACE a las importaciones chilenas, no generan un sesgo pro-importador que afecte a la producción doméstica, incluso medianamente competitiva.
- ii. La mayor parte de las importaciones chilenas de bienes de consumo son "no duraderas" o de carácter perecedero y no están liberalizadas por el ACE. Estas importaciones compiten con la producción local. La competencia de los bienes importados frente a la oferta doméstica en el mercado local, beneficia a los consumidores y genera efectos positivos sobre las industrias locales efectivamente competitivas que mejoran su productividad, mientras que las industrias no competitivas tienden a reasignar sus recursos hacia actividades más rentables de acuerdo a sus ventajas comparativas.
- iii. Las importaciones totales de bienes de consumo de origen chileno, aumentan con las importaciones "ilegales" mediante el contrabando. Este fenómeno permite que el arancel efectivo nacional, incluso más allá de la existencia del ACE, tienda a cero.

El análisis de las importaciones - registradas en póliza - desde Chile, puede ser complementado con una estimación de las importaciones "ilegales" procedentes de este país. Partiendo de la diferencia entre las importaciones desde Chile registradas en el país y las exportaciones desde Chile a Bolivia registradas por la ALADI, el INE estima que en 1991 se importó adicionalmente al valor FOB registrado, un 92 % más del mismo, mientras que en 1992 se habría importado adicionalmente, 114 %.

Cuadro 5  
Importaciones legales e ilegales desde Chile  
(En millones de \$us.)

	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	Import. Registrad.	Import.
	Registrad. Subregistro		
1991	63.3	58.7	53.8
1992	78.0	70.8	80.4

Fuente: INE

Por la información anterior, puede inferirse la magnitud del contrabando de bienes desde Chile, más aún tomando en cuenta la existencia de infraestructura portuaria y zonas francas en este país, que viabilizan además un comercio fluido de mercancías provenientes del "resto del mundo". En efecto, considerando las importaciones registradas por vía de ingreso al país, se

observa que en 1991 y 1992, el 53% y 55% de las mismas - respectivamente - ingresaron hasta Bolivia por territorio chileno; si bien la mayor parte de estas importaciones proviene del "resto del mundo, existe algún porcentaje que incluso tiene su origen en Argentina y Perú.

Paralelamente, el INE efectuó una "inspección" en los mercados informales, que permitió inferir la significación que tiene el contrabando desde Chile especialmente de telas, prendas de vestir y alimentos y bebidas.

El contrabando desde Chile se explica por una oferta competitiva generada en ese país, añadida a las condiciones geográficas y de infraestructura económica favorables; este contrabando difícilmente puede revertirse mediante la implementación de barreras arancelarias o para-arancelarias, las cuales son incompatibles con el modelo de desarrollo vigente, implicando un alto costo burocrático y discrecionalidad en su administración.

### **3.2.3 Saldo comercial de Bolivia con Chile**

En el Cuadro 2 se muestra un déficit comercial permanente con Chile, que entre 1985 y 1994 se incrementó con una tasa promedio anual de 17 %. Difícilmente puede concluirse que este déficit sea el resultado de la existencia de barreras arancelarias y/o para-arancelarias en Chile o de la impertinencia del Acuerdo bilateral vigente.

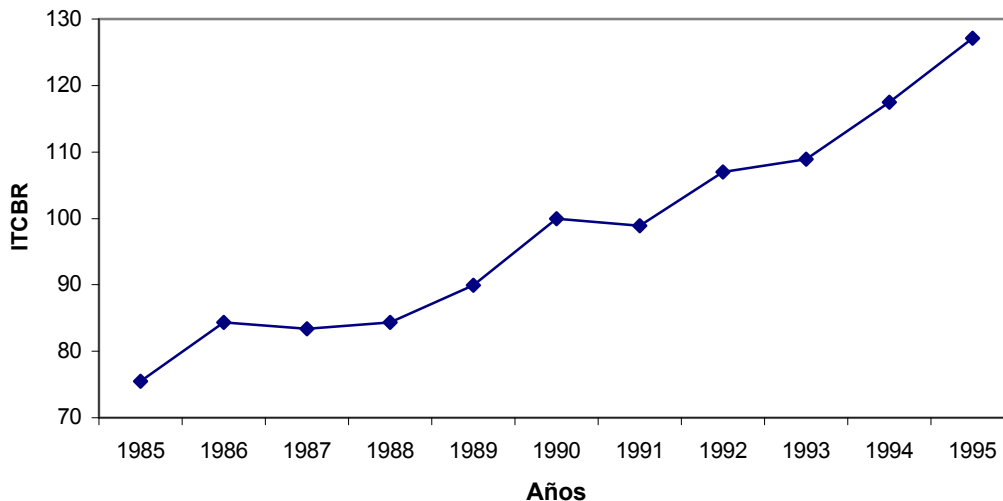
El déficit comercial con Chile podría ser un resultado de las limitaciones de la producción nacional transable y de la propia oferta exportable, que no satisfacen específicamente la demanda chilena ya sea por la naturaleza y calidad de los productos o por sus precios. En este sentido, la reversión del déficit comercial con Chile o la búsqueda de un incremento substancial de las exportaciones a este mercado (ventajoso por localización, perfil de su demanda e ingresos), están más relacionadas con políticas de desarrollo productivo y de exportaciones, que con políticas comerciales.

Pese a lo anterior, no se invalida la necesidad de que el país consiga institucionalmente una eliminación o una reducción significativa de las restricciones para-arancelarias a las exportaciones bolivianas y una ampliación de las preferencias para productos nacionales que en el proceso de desarrollo productivo, adquieran carácter competitivo e incorporen grados crecientes de valor agregado.

## **4. RELACION CAMBIARIA**

La evolución del tipo de cambio real boliviano - chileno entre 1985 y 1995, medido con el enfoque de "paridad del poder de compra", a través de un índice bilateral con base en 1990, muestra la depreciación de la unidad monetaria nacional con relación a la chilena (ver la figura 1).

**Figura 1**  
**Índice de Tipo de Cambio Real Bilateral**  
(Base 1990)



Esta tendencia en el tipo de cambio real bilateral pudo haber estimulado a las exportaciones nacionales y a la producción doméstica sustitutiva de las importaciones chilenas, reduciendo el déficit comercial.

Sin embargo, se puede inferir que al no existir en Bolivia una oferta exportable efectiva que compita con las ofertas alternativas en Chile y satisfaga exitosamente la demanda de este mercado (como por el contrario si lo hace la oferta chilena en el mercado boliviano), la ventaja cambiaria real de la moneda boliviana con respecto a la chilena, sería insuficiente para revertir dicho déficit.

## **5. ALGUNAS EVIDENCIAS ECONOMETRICAS**

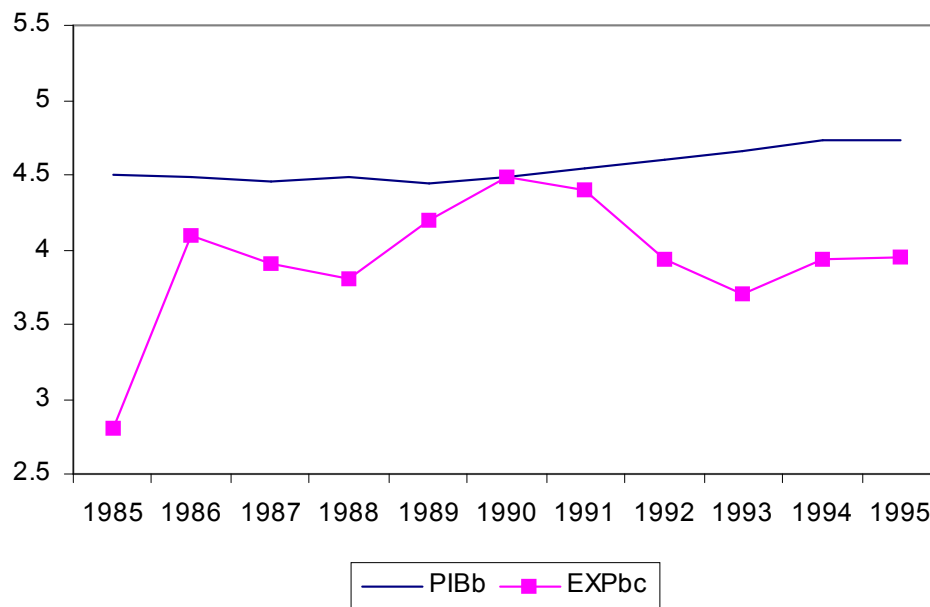
En esta sección, se formula un modelo uni-ecuacional que trata de explicar los cambios en el valor de las exportaciones bolivianas a Chile (EXPbc), por medio de las siguientes variables:

- Producto Interno Bruto de Bolivia (PIBb): Esta variable mide el nivel de actividad de la economía y también puede ser utilizada como un indicador de demanda.
- Índice de Tipo de Cambio Real Bilateral (ITCRB): Construido bajo el enfoque de Paridad de Poder de Compra, que mide en términos reales la relación entre la unidad monetaria nacional y la del vecino país. Se considera la relación entre los niveles de precios, medidos a su vez, por los índices de precios al consumidor de Chile y de Bolivia. Este es un indicador de competitividad.
- Grado de Apertura Comercial (COEF): Medido como un coeficiente de las exportaciones más las importaciones chilenas sobre el PIB de ese país. Este coeficiente muestra el

grado de apertura que asume la economía chilena o su grado de integración comercial con el resto del mundo.

Todas las variables con excepción de COEF, que está formulada como una proporción, se expresaron en índices con base en 1990, considerando que en este año ya se observan los efectos de estabilización e inicio del crecimiento como consecuencia de la Nueva Política Económica, implementada en Agosto de 1985. Por otra parte, en la evolución de EXPbc se

**Figura 2**  
**Exportaciones Bolivianas a Chile y PIB de Bolivia**  
**(Índices con base 1990)**



observa que el año 1990<sup>12</sup> representa un punto de máximo relativo a lo largo del período cubierto por el análisis: 1985-1995.

La evolución comparativa de EXPbc y PIBb, tal como se observa en la figura 2, no muestra un comportamiento similar. En efecto, la tendencia de PIBb en el período considerado - tras la caída del mismo como consecuencia de la crisis macroeconómica de la primera mitad de la década de los ochenta, observable hasta 1986 - tiene una trayectoria creciente. La tendencia de EXPbc es más bien oscilante<sup>13</sup>; después del mencionado máximo relativo observado en 1990, se aprecia un

<sup>12</sup> Debe notarse que en el modelo uniecuacional que se utiliza en esta sección, se evitan los sesgos que podrían generarse en las variables por su indexación con base en 1990, año en el que además las exportaciones a Chile alcanzaron su punto máximo dentro del intervalo de tiempo considerado, ya que se regresionó dicho modelo considerando las variaciones anuales de cada una de dichas variables.

<sup>13</sup> La oscilación de esta variable también podría explicarse por la poca diversificación de los productos de exportación y del número reducido de los



tendencia decreciente.

Para la estimación del modelo uniecuacional y verificando la existencia de tendencias sistemáticas en los índices de las variables utilizadas, mediante "test de raíces unitarias", a niveles de 5% de significación, se regresionó las variaciones porcentuales anuales de dichos índices. El método de estimación que se utilizó fue el de "mínimos cuadrados ordinarios".

Los resultados del modelo son aceptables tanto desde el punto de vista de su ajuste o grado de determinación ( $R^2 = 81\%$ ), como de la significación individual de las variables explicativas ITCRB y COEF.

Cuadro 6  
Variable Dependiente EXPbc  
Rango de la Muestra: 1985-1995  
Número de observaciones: 11

	¡Error! Marcador no definido.	VARIABLE	COEFICIENTE
	STD. ERROR	T-STAT	
C	3.62	1.37	2.65
PIBb	5.24	16.00	0.33
ITCRB	11.69	4.59	2.55
COEF	-8.67	3.93	-2.21
$R^2$	0.81	$R^2$ ajustado	0.71

De estos resultados, se puede inferir que el PIB no es una variable significativa para la explicación del comportamiento de EXPbc.

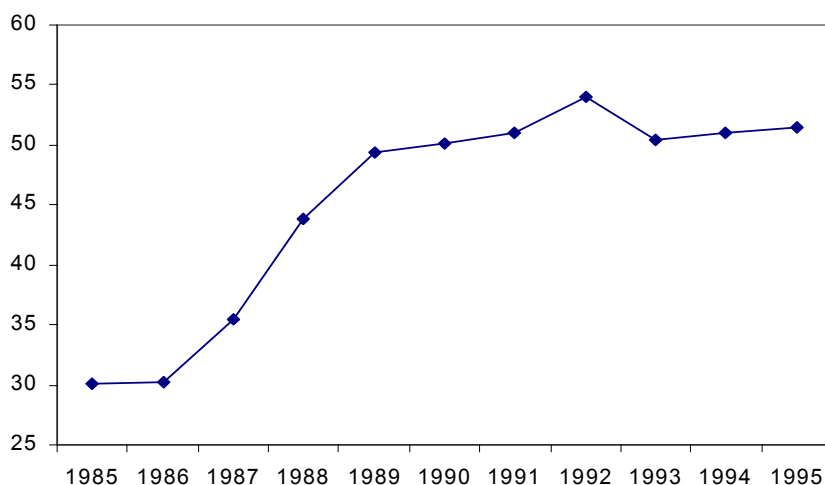
Al contrario, el tipo de cambio real es significativo para explicar EXPbc, lo que indica que una política económica que tiende a mantener niveles cambiarios competitivos, a partir de inflaciones bajas y depreciaciones sistemáticas en el tipo de cambio nominal, impacta positivamente sobre el nivel de exportaciones.

Como se afirmó antes, el modelo chileno se caracteriza por su amplio grado de apertura comercial, verificable por un "coeficiente de apertura" creciente a lo largo del período analizado. Debe notarse que esta variable, construída con las exportaciones e importaciones globales de Chile, es representativa del grado de apertura chileno hacia el resto del mundo, en general.

propios  
volúmenes de  
significativamente en el valor global exportado.

agentes exportadores. En este sentido, la salida o el ingreso de un agente exportador en el mercado, y la reducción o el aumento de exportación de los productos, o ciertos cambios relativamente bruscos de sus precios de mercado, influyen

**Figura 3**  
**Coeficiente de Apertura Comercial**  
**(Porcentaje)**



La variable COEF asume en el modelo una elasticidad negativa y por tanto, una relación inversa con EXPbc. Ello permite inferir que la apertura comercial en la economía chilena, no sería suficiente para el desarrollo exportable boliviano. En este sentido, los acuerdos comerciales de complementación económica pueden ser importantes para impulsar las exportaciones bolivianas al mercado chileno.

## **6. CONCLUSIONES GENERALES**

Algunas conclusiones e implicaciones concretas del trabajo, ya fueron desarrolladas a lo largo del mismo. Sin embargo, pueden explicitarse las siguientes conclusiones:

- Que no se están aprovechando adecuadamente en el país, las concesiones arancelarias que brinda el Acuerdo de Complementación Económica, con Chile. Se debe tomar en cuenta que aún no media un período de tiempo significativo desde la implementación del Acuerdo y que hace falta un plan de información efectiva de las ventajas que proporciona el ACE, a los agentes económicos.
- Que es necesario ampliar el grado de apertura de la economía chilena para la producción

transable nacional, mediante la ampliación institucional del ACE, eliminando o reduciendo las barreras para-arancelarias, profundizando las actuales preferencias e incorporando preferencias para nuevos productos.

- Que sigue siendo importante conservar la actual política anti-inflacionaria y de depreciación progresiva del tipo de cambio nominal, buscando mantener el tipo de cambio real bilateral, competitivo.
- Que es necesario desarrollar con Chile no solamente el intercambio comercial de bienes, sino también la complementación comercial y productiva inter-industrial, el intercambio de servicios, las inversiones directas recíprocas, y la integración vial y de transporte.
- Que junto a las políticas comerciales unilaterales de apertura de la economía boliviana al "resto del mundo" y a las políticas de integración ejercidas mediante la implementación de acuerdos bilaterales y multilaterales de libre comercio, se requieren programas de desarrollo productivo, que siguiendo las orientaciones generales del modelo vigente y de las propias ventajas competitivas, permitan incrementar y diversificar las exportaciones.

Debe notarse que un programa consistente de desarrollo productivo, permite elevar el grado de competitividad de las exportaciones y converger exitosamente con los requerimientos cualitativos y cuantitativos de la demanda externa. Sin embargo, su efectividad está relacionada también con la implementación de corredores y medios de transporte eficientes en el sentido económico y en general, de un sistema de externalidades que estimule y facilite el desarrollo exportador: crédito barato y accesible, neutralidad impositiva y arancelaria, promoción de exportaciones, etc.

- En este sentido, la insuficiencia de las exportaciones bolivianas a Chile y el creciente déficit comercial con este país, no solamente se explican por restricciones institucionales a las importaciones y grados insuficientes de liberalización que proporciona el ACE, actualmente vigente. Dicha insuficiencia podría responder también a limitaciones significativas en la oferta exportable nacional, constituida principalmente por bienes primarios con reducidos grados de transformación y contenido de valor y además, con costos<sup>14</sup> y calidad, que no le permiten competir con ofertas alternativas en mercados externos tales como el chileno.

Así, las limitaciones en la oferta transable nacional, impedirían optimizar tanto las ventajas arancelarias del Acuerdo de Complementación Económica con Chile, como aprovechar - en general - las condiciones favorables efectivas o potenciales de demanda, en el exterior. Estas limitaciones responderían a deficiencias productivas o más exactamente a un perfil productivo inadecuado - por ejemplo - para el mercado chileno, tanto por el tipo de bienes producidos (con grados de transformación y valores agregados reducidos), como por sus costos y calidad.

---

<sup>14</sup> No se hace mención solamente a los costos de producción, sino también a los costos de comercialización y transporte; estos últimos son significativos incluso considerando la vecindad geográfica del mercado chileno.

## ANEXO

INDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL BILATERAL: Bolivia - Chile  
(Base 1990)

¡Error! Marcador no definido.	Período	Índice
	1985	75.51
	1986	84.37
	1987	83.35
	1988	84.39
	1989	89.97
	1990	100.00
	1991	98.93
	1992	107.00
	1993	108.93
	1994	117.51
		7.88%
	Enero	110.18
	Febrero	111.16
	Marzo	113.05
	Abril	115.38
	Mayo	117.05
	Junio	119.26
	Julio	118.93
	Agosto	119.35
	Septiembre	120.79
	Octubre	121.03
	Noviembre	119.99
	Diciembre	123.95
	1995	127.09
		8.15%
	Enero	122.18
	Febrero	121.21
	Marzo	121.85
	Abril	126.30
	Mayo	131.90
	Junio	134.17
	Julio	133.06
	Agosto	131.86
	Septiembre	130.74
	Octubre	125.33
	Noviembre	123.73
	Diciembre	122.78

Fuente: UDAPE en base a datos del FMI e INE.

IMPORTACIONES BOLIVIANAS DESDE CHILE  
(1990)

CODIGO	DESCRIPCION	VOLUMEN (KILOS)	VALOR CIF AD. (\$US)
01	Animales Vivos	187,987	601,160
02	Carnes y Embutidos	42,211	66,783
03	Productos de Mar	11,285	9,788
04	Lacteos y Productos Pecuarios	208,395	117,799
05	Otros Productos Pecuarios	54,577	13,086
06	Plantas y Flores	23,133	42,816
07	Hortalizas	4,646	2,221
08	Frutas	768,423	158,433
09	Espicias	151,510	168,070
10	Cereales	2,263,891	601,494
11	Harinas	4,214,498	1,896,367
12	Semillas	1,692	33,031
13-14	Gomas y Otros Derivados Vegetales	12,310	7,734
15	Aceites Vegetales y Animales	142,760	107,833
16	Carnes y Productos de Mar en Conservas	35,464	85,265
17	Jarabes, Azucares y Golosinas	150,946	350,788
18	Cacao y Productos de Cacao	112,061	266,539
19	Panaderia y Pasteleria	237,725	86,894
20	Frutas y Verduras en Conservas	174,375	155,962
21	Espicias y Productos Agropecuarios Procesados	901,281	2,147,163
22	Bebidas	88,204	174,568
23	Otros Preparados Vegetales y Animales	59,246	78,289
24	Cigarrillos	420	5,346
25	Sales y Fosfatos	28,533	46,347
26	Zinc	1,860	900
27	Derivados de Petroleo	1,634,789	1,540,235
28-29	Compuestos Quimicos	1,963,402	2,064,687
30	Farmacos	178,477	1,248,667
31-32	Prodctos a Base de Quimicos	1,308,863	1,194,814
33	Aceites y Productos de Tocador	289,906	703,444
34	Jabones, Ceras y Productos Organicos	192,115	267,377
35	Gelatinas y Materias Proteicas	108,757	213,457
36	Explosivos	133,319	476,474
37	Material Fotografico	116,018	773,779
38	Carbones, Aceites e Insecticidas	1,424,353	1,409,920
39	Resinas, Polimeros y Productos en base a ellos	2,158,183	3,911,009
40	Caucho y Productos Elaborados	969,707	2,895,000
41	Cueros Artificiales	608	532
42	Prendas de Vestir de Cuero	25,446	69,268
44	Troncos y Manufacturas de Madera	391,912	151,406
45	Corcho y Productos de Corcho	2,158	18,049
46	Articulos de Cesteria	17	81
47	Pastas de Coniferas	37,974	42,039
48	Papel y Manufacturas de Papel	8,331,818	6,640,228

49	Impresos	439,379	858,430
50-53	Hilados y Tejidos de Seda,Lana,Algodon y Sint.	1,832,043	5,833,697
64	Calzados y Cinturones de Cuero	185,217	755,930
65-66	Sombreros y Paraguas	5,685	13,273
67	Otros Productos Textiles	12,503	35,631
68-81	Material de Construccion y Decoracion	4,362,552	4,898,132
82-86	Herramientas, Equipo y Maquinaria	9,114,443	14,773,580
87	Vehiculos y Partes Automotrices	3,031,393	26,557,542
89	Barcos y Artefactos Flotantes	655	755
90	Instrumentos de Medida y Peso	60,956	873,498
91	Relojes y Articulos de Relojeria	45,821	94,623
92	Instrumentos Musicales	164,498	341,565
93	Armas de Fuego	9,719	107,311
94	Muebles	625,204	402,914
95	Nacar, Ambar y Espuma de Mar	491	2,939
96	Brochas, Cepillos y Pinceles	8,174	31,636
97	Bicicletas y Juguetes	390,405	1,134,091
98	Material de Escritorio	127,403	282,164
99	Obras de Arte,Colecciones y Restos Humanos	6,786	26,816
T O T A L		49,568,582	87,869,669

FUENTE: UDAPE en base a datos del INE.

**IMPORTACIONES BOLIVIANAS DESDE CHILE  
(1994)**

CODIGO	DESCRIPCION	VOLUMEN (KILOS)	VALOR CIF AD (\$US)
01	Animales Vivos	14,515	268,669
02	Carnes y Embutidos	6,119	9,439
03	Productos de Mar	22,161	70,991
04	Lacteos y Productos Pecuarios	2,544,017	2,869,787
05	Otros Productos Pecuarios	1,226	1,254
06	Plantas y Flores	11,572	9,988
07	Hortalizas	26,986	11,228
08	Frutas	9,958,685	1,328,962
09	Espicias	72,501	90,442
10	Cereales	2,601,608	544,336
11	Harinas	9,260,614	3,333,972
12	Semillas	2,264	18,017
13-14	Gomas y Otros Derivados Vegetales	17,731	25,016
15	Aceites Vegetales y Animales	58,001	48,861
16	Carnes y Proudctos de Mar en Conservas	215,162	248,021
17	Jarabes, Azucares y Golosinas	499,426	872,702
18	Cacao y Productos de Cacao	173,308	314,143
19	Panaderia y Pasteleria	940,438	1,077,568
20	Frutas y Verduras en Conservas	1,641,654	1,261,570
21	Especies y Productos Agropecuarios Procesados	2,108,665	5,100,348
22	Bebidas	260,573	253,564
23	Otros Preparados Vegetales y Animales	285,644	304,795
24	Cigarrillos	53,191	43,938
25	Sales y Fosfatos	17,710	14,302
16	Zinc	0	0
27	Derivados de Petroleo	21,973,835	6,764,617
28-29	Compuestos Quimicos	1,423,015	852,524
30	Farmacos	462,213	5,109,837
31-32	Productos a Base de Quimicos	3,054,804	1,692,928
33	Aceites y Productos de Tocador	1,050,319	1,753,720
34	Jabones, Ceras y productos Organicos	511,265	842,470
35	Gelatinas y Materias Protaiicas	545,830	778,861
36	Explosivos	249,781	538,286
37	Material Fotografico	243,942	700,521
38	Carbones, Aceites e Insecticidas	1,356,273	1,257,002
39	Resinas, Polimeros y Productos en base a ellos	3,244,421	5,402,262
40	Caucho y productos elaborados	6,045,594	11,409,735
41	Cueros Artificiales	2,234	5,395
42	Prendas de Vestir de Cuero	104,759	248,463
44	Troncos y Manufacturas de Madera	825,566	493,785
45	Corcho y Productos de Corcho	717	6,300
46	Articulos de Cesteria	120	409

47	Pastas de Coniferas	162,925	124,425
48	Papel y Manufacturas de Papel	7,711,920	6,817,449
49	Impresos	259,847	785,974
50-63	Hilados y Tejidos de Seda, Lana, Algodon y Sint.	2,338,376	4,889,311
64	Calzados y Cinturones de Cuero	904,616	2,265,962
65-66	Sombreros y Paraguas	34,431	48,139
67	Otros Productos Textiles	150,674	126,921
68-81	Material de Construccion y Decoracion	4,289,113	6,113,311
82-86	Herramientas, Equipo y Maquinaria	2,963,834	6,930,515
87	Vehiculos y Partes Automotrices	2,063,145	7059533
89	Barcos y Artefactos Flotantes	0	0
90	Instrumentos de Medida y Peso	76,933	412,930
91	Relojes y Articulos de Relojeria	56,806	92,610
92	Instrumentos Musicales	6,221	24,926
93	Armas de Fuego	23,021	70,216
94	Muebles	352,320	743,644
95	Nacar, Ambar y Espuma de Mar	748,301	1,034,785
96	Brochas, Cepillos y Pinceles	148,789	381,784
97	Bicicletas y Juguetes	4,018	5,526
98	Material de Escritorio	0	0
99	Obras de Arte, Colecciones y Restos Humanos	611	1,334
TOTAL		94,184,360	93,908,323

Fuente: UDAPE en base a datos del INE.



**EXPORTACIONES BOLIVIANAS A CHILE (1990)**

NANDINA	DESCRIPCION	VOLUMEN (KILOS)	VALOR (\$US)
510009000	LAS DEMAS SUST.DE ORIGEN ANIMAL,AMBAR,GRIS,CASTOREO,ALGALIA Y ALMIZCLE	110	2195424
703200000	AJOS FRESCOS O REFRIGERADOS	22258	20610
802400000	CASTANA (CASTA A SPP.)	6022	20616
901110000	CAFE SIN TOSTAR SIN DESCAFEINAR	115225	94074
904200000	PIMIENTOS SECOS,TRITURADOS O PULVER.(PIMENTON)	100	20
1005900000	LOS DEMAS MAICES(MAIZ AMARILLO DURO)	420	110
1006300000	ARROZ SEMIBLAQUEADO O BLANQ.,INC.PULIDO O GLASEADO	50000	15150
1102900000	LAS DEMAS HARINAS DE CEREALES,EXC.DE TRIGO O DE MORCAJO O TRANQUILLON	1653562	347526
1108190000	LOS DEMAS ALMIDONES Y FECULAS	50	20
1202109000	LOS DEMAS CACAHUATES O MANI CRUDO CON CASCARA	20400	20680
1208100000	HARINA DE SEMILLAS O DE FRUTOS, DE HABAS DE SOJA(SOYA)	32577875	7571982
1507900010	ACEITE DE SOYA REFINADO	1137067	649837
1701990000	AZUCAR REFINADA DE CACAO O DE REMOLACHA EN ESTADO SOLIDO	26800329	10024266
1704901000	BOMBONES,CARAMELOS,CONFITES Y PASTILLAS	138	35
1704909000	LOS DEMAS ART. DE CONFIT. SIN CACAO(INCLUIDO CHOCOLATE BLANCO)	72	83
1801001000	CACAO EN GRANO CRUDO ENTERO O PARTIDO	895022	1234798
1803100000	PASTA DE CACAO SIN DESGRASAR	20394	50985
1803200000	PASTA DE CACAO, DESGRASADA TOTAL O PARCIALMENTE	44763	120159
1804000000	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO	80975	239811
1902300000	LAS DEMAS PASTAS ALIMENTICIAS	80	10
1904100000	PROD.A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INSUFLADOS O TOSTADO	6688	1542
2008119000	LOS DEMAS, CACAHUATES O MANIES Y DEMAS SEMILLAS INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI	4296	742
2008910000	PALMITOS EN CONSERVAS	4400	9064
2203000010	CERVEZA EN BOTELLAS	4950	1015
2203000020	CERVEZA EN LATAS	10	3
2207100000	ALCOHOL ETILICO IGUAL O SUP. A 80% VOL.DE GRADO ALCOHOLICO	475437	390625
2503901000	LOS DEMAS AZUFRES MOLDEADO O PULVERIZADO	1910000	142923
2511100000	SULFATO DE BARIO NATURAL(BARITINA)	300000	28276
2514000000	PIZARRA,INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA	88130	35880
2516900000	LAS DEMAS PIEDRAS DE TALLA O CONSTRUCCION	15480	7000
2603000000	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS	994968	237766
2608000000	MINERAL DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS	162400	134252
2617100000	MINERALES DE ANTIMONIO Y SUS CONCENTRADOS	3008596	2493726
2710007100	ACEITES BASES PARA LUBRICANTES	75600	15780
2711110000	GAS NATURAL(LICUADO)	9160916	1430937
2811294000	TRIOXIDO DE ARSENICO	16750	10800
3203002100	MAT. COLORANTES,CARMIN DE COCHINILLA DE ORIGEN ANIMAL	4	75060
4101100000	PIELAS ENTERAS DE BOVINO CON UN PESO UNIT. INFERIOR O IGUAL A 8 KG,PARA LAS	45000	81000
4101300000	LOS DEMAS CUEROS DE BOVINOS CONSERVADOS DE OTRA FORMA	159936	281162
4102100000	CUEROS Y PIELAS DE OVINO SECOS Y SALADOS CON SU LANA	68648	113419
4102290000	CUEROS Y PIELAS SECOS DE OVINO TRASQUILADO	10407	62637
4103100000	CUEROS Y PIELAS DE CAPTINO CONSERVADOS DE OTRO MODO	14200	65670
4103900000	LOS DEMAS CUEROS Y PIELAS EN BRUTO	720	2469
4104220000	CUEROS Y PIELAS SIMPLEMENTE CURTIDOS DE BOVINO(WEST BLUE)	50000	99000

4407009011	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADAS DE CEDRO,MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGIT	368880	177983
4407009012	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA DE MARA,CAOBA,MADERA ASERRADA O DESBASTADA	2711295	1570650
4407009090	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA DE TABALAS Y TABLONES DE LAS DEMAS ASERRADA	25000	2979
4409201000	TABLILLAS Y FRISAS PARA PARQUES SIN ENSAMBLAR DE MADERA DISTINTAS DE LOS CONIF	20531	25029
4412101000	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR HOJAS DE MADERA DE ESP	37610	26148
4418909000	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCIONES	10541	34720
4803000000	PAPEL DE TIPO DEL UTILIZADO PARA HIGIENICO.PAPEL PARA PANUELOS,TOALLAS,SERVILL	20265	22831
5101190000	LAS DEMAS LANAS SUCIAS O LAVADAS(LANA DE OVEJA)	3500	4725
6114200000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE ALGODON	870	10582
6211310000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA O DE PELO FINO,PARA HOMBRES Y NINOS	350	3050
8003001000	BARRAS DE ALAMBRES DE ESTANO ALEADO PARA SOLDADURA	1820	7402
8003009000	LAS DEMAS BARRAS PERFILES Y ALAMBRES DE ESTANO	533342	3214873
8007009000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ESTANO	1847	7498
8110001000	ANTIMONIO EN BRUTO,DESPERDICIOS Y DESECHOS;POLVO	157540	236087
8110009000	LOS DEMAS ANTIMONIO Y MANUFACTURAS DE ANTIMONIO,INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS	61437	63495
9603100000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS Y OTRAS MATERIAS VEGETALES	2070	900
9900000010	MUESTRAS DE PRODUCTOS CON O SIN VALOR COMERCIAL	383	150
9900000040	EXPORTACIONES MIXTAS QUE NO PUDIERON DESGLOSARSE	25120	11292
9995000000	EFACTOS PERSONALES	29433	11880
T O T A L			33759218

FUENTE: UDAPE en base a datos del INE

**EXPORTACIONES BOLIVIANAS A CHILE (1994)**

NANDINA	DESCRIPCION	VOLUM.	VALOR
		(KILOS)	(\$US)
505900000	LAS DEMAS PIELES Y OTRAS PARTES DE AVES CON LAS PLUMAS O CON EL PLUMON	2020	18000
802400010	CASTANA SIN CASCARA (BENEFICIADA)	3070	8250
803000000	BANANAS O PLATANOS FRESCOS O SECOS	2000	250
804300000	PINAS (ANANAS) FRESCOS O SECOS	16000	2800
901110000	CAFE SIN TOSTAR SIN DESCAFEINAR	10650	11550
1006300000	ARROZ SEMIBLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO	26000	9100
1008901000	QUINUA (QUINUA REAL PERLADA)	2000	3200
1201009000	SEMILLAS DE SOYA (SOYA A GRANEL), INCLUSO QUEBRANTADAS	1100110	314534
1202109000	LOS DEMAS CACAHUATES O MANI CRUDO CON CASCARA	20000	23400
1207109000	LAS DEMAS NUECES Y ALMENDRAS DE PALMA	501310	71500
1208100000	HARINA DE SEMILLAS O DE FRUTOS, DE HAS DE SOJA (SOYA)	33018667	7154054
1208900000	LAS DEMAS HARINAS DE SEMILLAS O DE FRUTOS OLEAGINOSOS,EXCEPTO LA HARINA	889360	142364
1507900010	ACEITE DE SOYA REFINADO	1288052	1026232
1512190000	LOS DEMAS ACEITES DE GIRASOL O DE CARTAMO Y SUS FRAC.,INCLUSO REFINADO	97963	80804
2008910000	PALMITOS EN CONSERVAS	199158	483818
2203000010	CERVEZA EN BOTELLAS	150660	71373
2203000020	CERVEZA EN LATAS	82458	60294
2207100000	ALCOHOL ETILICO IGUAL O SUPERIOR A 80% VOLUMEN DE GRADO ALCOHOLICO	1259880	343700
2304000000	TORTA DE SOYA (SOJA)	18621464	3122680
2402202000	CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO RUBIO	50500	235990
2503901000	LOS DEMAS AZUFRES MOLDEADO O PULVERIZADO	260000	15182
2508100000	BENTONITA	219591	43185
2514000000	PIZARRA,INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA	268012	86592
2515120000	MARMOL Y TRAVERTINOS SIMPL. TROCEADOS,POR ASERRADO O DE OTRO MODO	68300	6560
2528900000	LOS DEMAS BORATOS NATURALES Y SUS CONCENTRADOS CON EXC.DE LOS BORATOS	1000750	70000
2530900000	LOS DEMAS MINERALES NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS	111780	23206
2603000000	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS	35160	18022
2607000000	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS	217917	43813
2608000000	MINERAL DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS	99844	44769
2616100000	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	2239	150314
2616901000	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	1	10197
2710006000	FUEL OILS (JET FUEL)	23752	9059
2810000000	ACIDO BORICO, OXIDOS DE BORO	600000	216000
2923900000	LOS DEMAS SALES E HIDROXIDOS DE AMONIO CUATERNARIO;LECITINAS Y OTROS FOSFO	52500	36000
3305100000	CHAMPUES	1560	4080
3808409000	LOS DEMAS DESINFECTANTES Y PRODUCTOS SIMILARES PARA LA VENTA POR MENOR	6406	6540
3926909000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO	335	1000
4103100000	CUEROS Y PIELES DE CAPRINO CONSERVADOS DE OTRO MODO	5000	15000
4104220000	CUEROS Y PIELES SIMPLEMENTE CURTIDOS DE BOVINO (WEST BLUE)	323327	650240
4104310000	CUEROS DE BOVINO CURTIDOS Y DE EQUINO APERGAMINADOS O PREPARADOS DESPUES	590	6500
4202220000	BOLSOS DE MANO DE CUERO CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE MATERIAS PLASTICAS O	64	5105
4203109000	LAS DEMAS PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O	105	4754

4203400000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR DE CUERO NATURAL,ARTIFICIAL O REGENERA	360	8509
4407009010	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA DE ROBLE(QUERCUS SPP),MADERA ASERRADA O DE	170397	84495
4407009011	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA DE CEDRO,MADERA ASERRADA O DESBASTADA LON	51503	28794
4407009012	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA DE MARA CAOBA,MADERA ASERRADA O DESBASTAD	280106	249901
4407009090	MADERA SIMPL. ASERRADA DE TABLAS Y TABLONES DE LAS DEMAS ASERRADA DISTIN	179903	67043
4409109000	LAS DEMAS MADERAS PERFILADAS LONGITUDINAL CON LENGUETAS,RANURAS,REBAJES	9602	9573
4409201000	TABLILLAS Y FRISAS PARA PARQUES SIN ENSAMBLAR DE MADERA DISTINTAS DE LOS CONIFE	78846	103973
4413000000	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES,PLANCHAS O PERFILES	4186	2384
4418200000	PUERTAS Y SUS MARCOS,BASTIDORES Y UMBRALES DE MADERA	54588	84313
4418909000	LAS DEMAS OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCIONES	20095	28412
4420900000	LAS DEMAS MARQUETERIA Y TARACEA,COFRES CAJAS Y ESTUCHES P/ JOYERIA U ORFEBR	10000	630
4421909000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE MADERA	486	1799
4901100000	LIBROS,FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES INCLUSO EN HOJAS SUELTAS,INCL. PLEGADAS	133	200
4901990000	LOS DEMAS LIBROS,PERIODICOS E IMPRESOS SIMILARES,INCLUSO EN HOJAS SUELTAS	227	250
5211490000	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADO DE DISTINTOS COLORES	946	1320
5311000000	TEJIDOS DE LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES,TEJIDOS DE HILADO DE PAPEL	37	810
5509610000	HILADOS DE FIBRAS DISCONTINUAS ACRILICAS OMODACLILICAS MEZCLADOS EXCLUSIVA	311	835
5514190000	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS,CON UN CONTENIDO DE ESTAS	1813	2700
5702990000	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	5	600
6103210000	TRAJES,CONJUNTOS PARA HOMBRES O NINOS DE LANA O DE PELO FINO	13	423
6103220000	PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES O NINOS DE ALGODON	140	7122
6103310000	SACOS(CHAQUETAS) DE LANA O DE PELO, PARA HOMBRES O NINOS	79	3046
6103320000	SACOS(CHAQUETAS) DE ALGODON, PARA HOMBRES O NINOS	90	2641
6103420000	PANTALONES DE ALGODON(VAQUEROS)	302	14085
6104420000	VESTIDOS DE PUNTO DE ALGODON	331	12179
6104520000	FALDAS DE PUNTO(DE ALGODON)	91	4165
6104620000	PANTALONES,PANTALONES CON PETO,CALZONES Y PANTALONES CORTOS DE ALGODON	100	3890
6105100000	CAMISAS DE ALGODON, PARA HOMBRES Y NINOS	89	2864
6109100000	SHIRTS Y CAMISETAS DE ALGODON	3186	111313
6110100000	ARTESANIAS,CHOMPAS Y OTRAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA Y ALPACA	134	10688
6110200000	SUETERS,JERSEYS,"PULLOVERS","CARDIGANS",CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES	862	17408
6112110000	PRENDAS DE DEPORTE (MALLAS DE GIMNASIA DE ALGODON,OVEROLES DE ALGODON)	296	10862
6112120000	PRENDAS DE DEPORTE DE FIBRAS SINTETICAS(BUZOS DEPORTIVOS)	185	6628
6114200000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE ALGODON	1596	72380
6114900000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE PUNTO DE LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES	50	446
6214200000	CHALES,PANUELOS DE CUELLO,PASAMONTANAS,BUFANDAS,MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS	22	1755
6217100000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR	1175	34250
6401920000	LOS DEMAS CALZADOS QUE CUBRAN EL TOBILLO SIN CUBRIR LA RODILLA	134	250
6501000000	CASCOS SIN FORMA NI ACABADO, PLATOS(DISCOS)Y BANDAS(CILINDROS),PARA SOMBRERO	290	4736
6802210000	MARMOL,TRAVERTINAS Y ALABASTRO(MARMOL INTEGRAL BLANCO)DE CONSTRUCCION Y MA	112000	11200
6802910000	LOS DEMAS MARMOL, TRAVERTINOS Y ALABASTRO	29500	1770
7113110000	ARTIC. DE JOYERIA DE PLATA INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE OTROS METALES P	26	7309
7114119000	LOS DEMAS ARTICULOS DE ORFEBRERIA DE PLATA	30	7585
7208900000	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO SIN ENROLLAR	666	674
7901120000	ZINC SIN ALEAR CON UN CONTENIDO DE ZINC INFERIOR A 99,99% EN PESO	14123	13272

8001100000	ESTANO SIN ALEAR(FUNDIDO EN LINGOTES)	442444	2398732
8007009000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ESTANO	42	1064
8110001010	ANTIMONIO FUNDIDO	16740	23730
8110009000	LOS DEMAS ANTIMONIO Y MANUFACTURAS DE ANTIMONIO,INCLUIDO LOS DESPERDICIOS	10050	9400
8477100000	MAQUINAS PARA MOLDEAR POR INYECCION	22584	150000
9205900000	ARTESANIAS DE INST. MUSICALES DE VIENTO,TARKAS,MOSENOS,ZAMPONAS,CLARIN	75	984
9403600000	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA	42103	185499
9603100000	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE RAMITAS Y OTRAS MATERIAS VEGETALES	22906	83571
9608101000	BOLIGRAFOS	38	480
9900000040	EXPORTACIONES MEXTAS QUE NO PUDIERON DESGLOSARSE	55	1161
9995000000	EFFECTOS PERSONALES	48692	82962
	T O T A L		18627076

FUENTE: UDAPE en base a datos del INE

**CONCESIONES ARANCELARIAS NO RECIPROCAS OTORGADAS POR CHILE A BOLIVIA**

NANDINA	DESCRIPCION	PREF.	OBSERVACIONES
0601.10.00	BULBOS Y TUBERCULOS, EN REPOSO VEGETATIVO	100	CUPO US\$ 1 MILLON ANUAL
0601.20.00	BULBOS Y TUBERCULOS; EN VEGETAC. EN FLOR	100	CUPO CONJUNTO CON ITEM 0601,10.00
1507.90.00	ACEITE DE SOYA REFINADO	100	CUPO US\$ 10 MILLONES ANUALES LA PREF. SE APLICA SOLO AL DERECHO AD-VALOREM
1512.19.00	ACEITE DE GIRASOL REFINADO	100	CUPO CONJUNTO CON ITEM 1507.90.00. LA PRF. SE APLICA SOLO AL DERECHO AD-VALOREM
2304.00.00	TORTA DE SOYA	100	CUPO 65.000 TONEALADAS ANUALES
2503.90.90	AZUFRE REFINADO	100	ESTADO MIN. DE PUREZA 99.5% CUPO US\$ 1 MILLON ANUAL.
4001.29.10	HOJAS DE CREPE	100	CUPO CONJUNTO CON ITEM 0601.10.00
4002.91.00	LATEX CENTRIFUGADO	100	CUPO CONJUNTO CON ITEM 0601.10.00
4819.10.00	CAJAS DE PAPEL O CARTON ONDULADO	100	CUPO US\$ 300 MIL. ANUALES.
4819.20.00	CAJAS Y CAJONES: PLEGADOS DE PAPEL O CARTON SIN ONDULAR	100	CUPO US\$ 300 MIL. ANUALES.
4819.30.10	SACOS O BOLSAS	100	CUPO US\$ 300 MIL. ANUALES.
5201.00.00	ALDOGON SIN CARDAR NI PEINAR	100	CUPO US\$ 4 MILLONES ANUALES
5205.22.00	HILADO ALGODON SENCILLO FIBRA PEIN. TITULO INF. 714 29 Y SUP	100	CUPO US\$ 2 MILLONES ANUALES
5205.23.00	HILADO ALGODON SENCILLO FIBRA PEIN. TITULO INF. 232.56 Y SUP	100	CUPO CONJUNTO CON ITEM 5205.22.00
5205.25.00	HILADO DE ALGODON SENCILLO FIBRA PEIN. TITULO INFERIOR A 125	100	CUPO CONJUNTO CON ITEM 5205.22.00
5205.32.00	HILADO ALGODON RTORCIDO FIB. SIN PEIN. TITULO INF. 714 29 Y	100	CUPO CONJUNTO CON ITEM 5205.22.00
5205.33.00	HILADO ALGODON RTORCIDO FIB. SIN PEIN. TITULO INF. 232.56 Y	100	CUPO CONJUNTO CON ITEM 5205.22.00
6908.10.00	BALDOSAS DE CERAMICA, BARNIZADAS O ESMALTADAS	100	CUPO US\$ 100 MIL ANUAL
8003.00.10	BARRAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO.	100	CUPO US\$ 1 MILLON ANUAL.

**PREFERENCIAS DEL 100% OTORGADAS POR CHILE A BOLIVIA**

NANDINA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
0402.21.00	LECHE ENTERA EN POLVO	
0405.00.10	MANTEQUILLA FRESCA SALADO O FUNDIDA	
0510.00.10	BILIS	
0603.10.00	FLORES Y CAPULLOS CORTADOS FRESCOS	
0810.10.00	FRUTILLA (FRESA) FRESCA	
0810.90.00	MARACUYA (PULPA SIN CONGELAR)	
0810.90.90	MARACUYA (PULPA CONGELADA)	
1008.90.10	QUINUA EN GRANO	
1404.10.10	ACHIOTE (BIJA, ROCU)	
2007.91.10	MERMELADA DE NARANJA	
2007.99.30	MERMELADA DE FRUTILLA	
2008.11.90	MANI (CACAHUATE) TOSTADO	
2009.19.00	JUGO CONCENTRADO DE NARANJA	
2009.30.00	JUGO CONCENTRADO DE LIMON	
2009.80.11	JUGO DE PAPAYA TROPICAL	
2106.90.90	MANTEQUILLA DE MANI (LOS DEMAS)	
2208.20.10	AGUARDIENTE DE UVA (SINGANI)	
2501.00.10	SAL COMUN (REF.,YODADA) ENV.CARTON O BOLSAS PLASTIC.	
2514.00.00	PIZARRA EN PLACAS	
2515.12.00	MARMOL	
2811.29.40	TRIOXIDO DE ARSENICO	
2830.90.90	SULFURO DE ANTIMONIO	
3001.20.00	EXTRACTOS DE CALCULOS BILIARES DE RES	
3004.90.30	CREOLINA PARA USO VETERINARIO	
3005.90.90	GASA QUIRURGICA	
3005.90.10	ALGODON HIDROFILO	
4202.11.90	PORTAFOLIOS, CARTAPACIOS, CARPETAS ESCRITORIO, AGENDAS.	
4202.21.00	BOLSOS DE MANO C/SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURA O	
4202.31.00	BILLETAS Y MONEDEROS CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO N.	
4203.10.90	PRENDAS DE VESTIR DE CUERO NATURAL O COMBINADO C/MAT. TEXTILES.	
4407.00.90	MADERAS ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE; NO CONIF.	
4407.00.90	MADERAS ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE; NO CONIF.	
4407.00.90	MADERAS ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE; NO CONIF.	
4407.00.90	MADERAS ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE; NO CONIF.	
4408.00.90	LAS DEMAS CHAPAS Y LAMINA DE MADERAS NO CONIFERAS	
4408.00.90	LAS DEMAS CHAPAS Y LAMINA DE MADERAS NO CONIFERAS	
4409.20.10	PARQUETS PARA PISOS (MOSAICOS) SIN ENSAMBLAR DE NO CONIFERAS	
4409.20.20	MADERA MACHIEMBRADA DE NO CONIFERA	
4409.20.20	MADERA PARA MARCOS DE PUERTAS DE MUEBLES NO CONIFERAS	
4409.20.20	LISTONES Y MOLDURAS DE MADERAS DISTINTAS DE LAS CONIFERAS	
4411.00.00	TABLEROS FIBRAS C/MASA VOLUMICA SUP. 0.8 CM S/TRABAJO MECANICO	
4411.00.00	LOS DEMAS TABLEROS FIBRAS C/MASA VOLUMICA SUP A 0.8 CM.	
4412.10.10	MADERA CHAPADA Y CONTRACHAPADA DE NO CONIFERA	
4418.10.00	VENTANAS, PUERTAS-VENTANAS Y SUS MARCOS DE MADERA	
4418.20.00	PUERTAS Y SUS MARCOS Y UMBRALES DE MADERA	
6103.22.00	CONJUNTOS DE PUNTO DE ALGODON HOMBRES Y NIÑOS.	CON RECIPROCIDAD
6103.32.00	SACOS DE PUNTO DE ALGODON HOMBRES Y NIÑOS	CON RECIPROCIDAD
6103.42.00	PANTALONES DE PUNTO DE ALGODON HOMBRES Y NIÑOS	CON RECIPROCIDAD
6104.22.00	CONJUNTOS DE PUNTO DE ALGODON MUJERES Y NIÑOS	CON RECIPROCIDAD
6104.32.00	SACOS DE PUNTO DE ALGODON MUJERES Y NIÑAS	CON RECIPROCIDAD
6104.42.00	VESTIDOS DE PUNTO DE ALGODON	CON RECIPROCIDAD
6104.52.00	FALDAS DE PUNTO DE ALGODON	CON RECIPROCIDAD

6104.62.00	PANTALONES DE PUNTO DE ALGODON MUJERES Y NIÑAS	CON RECIPROCIDAD
6105.10.00	CAMISAS DE PUNTO DE ALGDON HOMBRES Y NIÑOS	CON RECIPROCIDAD
6106.10.00	CAMISAS DE PUNTO DE ALGDON MUJERES Y NIÑAS	CON RECIPROCIDAD
6109.10.00	T-SHIRTS Y CAMISETAS DE PUNTO DE ALGODON	CON RECIPROCIDAD
6110.20.00	SWEATERS, PULLOVERS, CARDIGANS DE PUNTO DE ALGODON	CON RECIPROCIDAD
6112.11.00	PRENDAS DE DEPORTE DE PUNTO DE ALGODON	CON RECIPROCIDAD
6114.20.00	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE PUNTO DE ALGODON	CON RECIPROCIDAD
6203.32.00	CHAQUETAS DE ALGODON (MEZCLILLA) PARA HOMBRES Y NIÑOS	CON RECIPROCIDAD
6203.42.00	PANTALONES DE ALGODON (MEZCLILLA) PARA HOMBRES Y NIÑOS	CON RECIPROCIDAD
6204.32.00	CHAQUETAS DE ALGODON (MEZCLILLA) PARA MUJERES Y NIÑAS	CON RECIPROCIDAD
6204.62.00	PANTALONES DE ALGODON (MEZCLILLA) PARA MUJERES Y NIÑAS	CON RECIPROCIDAD
6301.20.10	MANTAS DE LANA	CON RECIPROCIDAD
6301.40.00	MANTAS DE FIBRAS SINTETICAS	CON RECIPROCIDAD
6501.00.00	CAMPANAS DE FIELTRO DE LANA PARA SOMBREROS	
6502.00.90	CAMPANAS DE FIELTRO DE PELO DE CONEJO PARA SOMBRERO	
6503.00.00	SOMBREROS DE FIELTRO DE LANA O DE PELO DE CONEJO	
7103.99.00	AMATISTAS TRABAJADAS	
7112.10.00	DESPERDICIOS Y RESIDUOS DE ORO O DE CHAPADOS DE ORO	
7112.90.00	DEMAS DESPERDICIOS Y RESIDUOS DE METALES PRECIOSOS O DE....	
7113.11.00	JOYAS DE PLATA	
7113.19.00	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE METALES PRECIOSOS	
7113.90.00	DEMAS ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE CHAPADO DE METALES...	
7114.11.10	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE PLATA	
7414.11.90	DEMAS ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE PLATA INCL.	
7114.19.00	ARTICULOS DE ORFEBERIA Y SUS PARTES DE METALES PRECIOSOS	
7114.20.00	ARTICULOS DE ORFEBERIA Y SUS PARTES DE METALES PRECIOSOS	
7115.90.90	DEMAS MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE	
7116.20.00	MANUFACTURAS DE PIEDRAS PRECIOSAS, SEMIPRECIOSAS, SINTETICAS.	
7117.90.00	LOS DEMAS ARTICULOS DE BISUTERIA	
8001.20.00	ALEACIONES DE ESTAÑO	
8003.00.90	PERFILES DE ESTAÑO	
8007.00.90	DEMAS MANUFACTURAS DE ESTAÑO (PELTRE)	
8110.00.90	ANTIMONIO ALEADO	
9401.61.00	LOS DEMAS ASIENTOS CON ARMAZON DE MADERA, TAPIZADOS	
9401.69.00	SILLAS DE MADERA	
9403.30.00	MUEBLES DE MADERA DEL TIPO UTILIZADO EN LAS OFICINAS	
9403.40.00	MUEBLES DE MADERA DEL TIPO UTILIZADOS EN COCINAS	
9403.50.00	MUEBLES DE MADERA DEL TIPO UTILIZADOS EN DORMITORIOS	
9403.60.00	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA	
9502.10.00	MUÑECAS DE YUTE	
9506.99.00	LOS DEMAS ARTICULOS Y EQUIPOS PARA GIMNASIA Y ATLETISTMO	
9603.90.00	PLUMEROS DE PLASTICO (POLIPROPILENO)	



**PREFERENCIAS PROFUNDIZADAS DE AAP NO. 27  
OTORGADAS POR CHILE A BOLIVIA**

NALADI	DESCRIPCION	MARGEN	OBSERVACIONES
0105101	POLLITOS LLAMADOS DE UN DIA	100	
0404199	LOS DEMAS QUESOS Y REQUESON DE PASTA BLANDA	100	
0404299	LOS DEMAS QUESOS Y REQUESON DE PASTA SEMI-DURA	100	
0404399	LOS DEMAS QUESOS DE PASTA DURA	100	
0405102	HUEVOS CON CASCARA PARA CONSUMO	100	
0504201	MONDONGOS (CUAJOS, GUATITAS) SALADOS Y SECOS	100	
0801002	PLATANOS FRESCOS	100	FRESCOS
0801003	ANANAS (PIÑAS, ABACAXI)	100	
0801005	AGUACTATES (PALTAS)	100	
0801008	NUECES O CASTAÑAS DEL BRASIL	100	
0801005	MANDARINAS	100	FRESCAS
0809099	LAS DEMAS FRUTAS FRESCAS	100	CHIRIMOYAS FRESCAS
0901101	CAFE CRUDO (CAFE VERDE EN GRANO)	100	SIN CASCARA
0902001	TE A GRANEL, EN HOJAS O ENV.DE CONT.NETO MAYOR A 5 KG.	100	
1203499	LAS DEMAS SEMILLAS PARA SIEMBRA	100	SEMILLAS DE PASTOS
1601001	EMBUTIDOS DE HIGADO	100	
1601002	CHORIZOS	100	
1602302	JAMONES	100	
1803001	CACAO EN MASA O PANES (PASTA DE CACAO) C/14% O MENOR	100	
1803002	CACAO EN MASA O PANES (PASTA DE CACAO) C/ MAS DE 14 ..	100	
1804001	MANTECA DE CACAO INCL. LAS GRASAS Y ACEITES DE CACAO	100	
2001199	LAS DEMAS LEGUMBRES PREPARADAS	100	PEPINOS EN CONSERVA
2005201	JALEAS Y MERMELADAS	100	DE ANANA, MANGOS, MAMEY Y PAPAYA
2006101	CONSERVAS DE ANANA (PIÑA) NATURAL	100	
2006108	CONSERVAS DE MANGO NATURAL	100	
2006110	CONSERVAS DE PAPAYA TROPICAL	100	
2006199	LAS DEMAS CONSERVAS DE FRUTAS, AL NATURAL	100	DE FRUTA DE CLIMA TROPICAL
2006201	CONSERVAS DE ANANA EN ALMIBAR	100	
2006208	CONSERVAS DE MANGOS EN ALMIBAR	100	
2006210	CONSERVAS DE PAPAYA EN ALMIBAR	100	
2006299	LAS DEMAS CONSERVAS DE FRUTAS, EN ALMIBAR	100	DE FRUTA DE CLIMA TROPICAL
2007101	JUGO DE ANANA	100	
2007199	LOS DEMAS JUGOS DE FRUTAS	100	DE FRUTAS TROPICALES
2107001	POLVOS PARA FABRICAR BUDINES, CREMAS	100	SEMOLA GELATINIZADA
2107003	PALMITOS EN CONSERVA	100	
2203001	CERVEZAS	100	
2208001	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR	100	
2209203	AGUARDIENTES DE CAÑA	100	RON EN BOTELLAS
2209206	VODKA	100	
2209207	WHISKY	100	EN ENV. HASTA 5 LITROS
2209302	CREMAS	100	
2307002	PREPARADOS FORRAJEROS	100	ALIM. BALANCEADOS AVES
2507001	BENTONITA	100	
2511001	SULFATO DE BARIO NATURAL (BARITINA, ESPATO PESADO)	100	
2601799	LOS DEMAS MINERALES DE PLOMO	100	CONCENTRADOS
2607954	MINERALES DE ANTIMONIO	100	CONCENTRADOS
2802001	AZUFRE SUBLIMADO	100	SUBLIMADO
2828303	OXIDOS E HIDROXIDOS DE ANTIMONIO	100	TRIOXIDO

3306107	DESODORANTES DE LOCALES	100	DESOD. AMBIENTAL AEROSOL
3306199	LOS DEMAS PRODUCTOS DE PERFUMERIA	100	DESOD.PERS.ESPUMA, AFEITAR AEROSOL
3811602	OTROS INSECTICIDAS	100	INSECTICIDAS EN AEROSOL
4102102	CUEROS BOVINOS (BOX-CALF)	100	
4102199	LOS DEMAS CUEROS Y PIELES BOVINOS	100	CUERO BOVINO ESTADO WET BLUE
4405205	MADERA ASERRADA DE CAOBA	100	ASERRADA
4405207	MADERA ASERRADA DE CEDRO	100	ASERRADA
4413299	LAS DEMAS MADERAS CEPILLADAS	100	MACHIH.(CAOBA,CEDRO,TREBO,BIBOSI)
4414299	LAS DEMAS CHAPAS DE MADERA	100	CHAPAS LAM. CAOBA, CEDRO, TREBO,BIB
4415199	MADERA CONTRACHAPADA	100	DE CAOBA, CEDRO, TREBOL, BIBOSI
4415299	MADERA CONTRACHAPADA CON ALMA	100	DE CAOBA, CEDRO, TREBOL, BIBOSI
4415999	LAS DEMAS MADERAS	100	MAD.CHAPADA CAOBA, CEDRO,TREBO,BI
4419001	LISTONES Y MOLDURAS DE MADERA	100	DE CAOBA, CEDRO, TREBOL, BIBOSI
4423003	PUERTAS, VENTANAS Y MARCOS	100	DE CAOBA, CEDRO, TREBOL, BIBOSI
4423099	LAS DEMAS OBRAS DE CARPINTERIA	100	PLACARDS
4425002	HERRAMIENTAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS	100	MANGOS PARA HERRAMIENTAS
4701901	PASTA DE TPAPOS PARA LINTERS	100	PASTA A BASE DE LINTERS DE ALGODON
5302101	PELOS DE ALPACA O LLAMA (FINO)	100	
5302104	PELOS FINOS DE GUANACO	100	
5302199	LOS DEMAS PELOS FINOS	100	
5502001	LINTERS DE ALGODON	100	
6405001	PARTES Y COMPONENTES DE CALZADO	100	
7802101	BARRAS DE PLOMO	100	DE MAS DEL 99% DE PUREZA
8001101	ESTAÑO EN LINGOTES	100	
8002101	BARRAS DE ESTAÑO	100	DE MAS DEL 99% DE PUREZA
8104402	ANTIMONIO EN BRUTO	100	METALICO
8441101	MAQUINAS DE COSER DE USO DOMESTICO	100	
8441801	MUEBLES PARA MAQUINAS DE COSER	100	DE MADERA
8441899	LAS DEMAS	100	CONCESION REVISABLE CADA DOS AÑOS
9403102	MUEBLES DE MADERA	100	DE CAOBA, COMPON. PPAL. NO METAL.
9403802	PARTES DE MADERA PARA MUEBLES	100	

## BIBLIOGRAFIA

- CHACHOLIADES, M. 1982. "Economía internacional". Ed. Mc Graw-Hill.
- EDWARDS, S. 1992. "Política Cambiaria en Bolivia: Avances recientes y perspectivas". Análisis Económico, 5:7:68. (Junio). UDAPE.
- FIGUEROA, L.; LETERLIER, L. 1994. "Exportaciones, orientación al comercio y crecimiento". Cuadernos de Economía, n. 94. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- MOGUILLANSKY, G.; TITELMAN, D. 1993. "Estimación econométrica de funciones de exportación en Chile". Estudios de Economía, v. 20, n. 1. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile.
- VICUÑA, R. 1994. "La Política de acuerdos de libre comercio de Chile". Cuadernos de Economía, n. 94. Pontificia Universidad Católica de Chile.